



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 292-2020-MDM/A

Morropo, 17 de agosto de 2020

### VISTO:

El Informe N° 332-2020-SGPP-GM/MDM de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto y el Decreto de Urgencia N° 097-2020, de fecha 13 de agosto de 2020 donde autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la implementación de lo dispuesto en el numeral 3.2, del citado Decreto de Urgencia;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 29.1, 29.2 y 29.3 del Artículo 29° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01.

Que, el numeral 29.2 del artículo 29 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL.

Que, mediante la D.U N° 097-2020 se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de S/ 199 945 417,00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), a favor de diversos Gobiernos Locales, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM y sus prorrogas.

Que conforme a lo precisado en el numeral 3.2) del artículo 3° del citado Decreto de Urgencia, se dispone recursos a fin de incorporarse en el Presupuesto Municipal para gastos operativos esenciales de los Gobiernos Locales, el gasto de las planillas del personal activo y pensionista, así como el gasto operativo vinculado a la prestación de servicios públicos que forman parte de las competencias de los Gobiernos Locales, tales como la seguridad ciudadana y reducción de vulnerabilidad y gestión de residuos sólidos, que se encuentran enmarcadas en la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

Que, conforme lo detalla el numeral 3.4 del artículo 3° del D.U N° 097-2020 los montos de transferencia por genérica de gasto, se detallan en el Anexo "Apoyo a los Gobiernos Locales para el financiamiento del gasto operativo esencial";, en el cual se le asigna al Pliego 140306 Municipalidad Distrital de Mórrope el importe de S/ 410,786.00 (CUATROCIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)

Que, la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto con el Informe N° 332-2020- SGPP-GM/MDM, señala ante las normas emitidas en materia presupuestal, solicita se apruébese la desagregación de recursos mediante Resolución de Alcaldía con cargo al tipo de modificación 001: Transferencia de Partidas por la suma total de S/ 410,786.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100) para su ejecución en el presente ejercicio;

*¡Seguimos Transformando  
Mórrope!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 148-2019-CM/MDM de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2020 del Pliego: 301243 Municipalidad Distrital de Morrope por un monto ascendente a la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (13'432,585.00) por toda fuente de Financiamiento, siendo este promulgado con Resolución de Alcaldía N° 1049-2019-MDM/A

Estando a los considerandos, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en los numerales 6) del artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## RESUELVE

### ARTÍCULO 1. Desagregación de los recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Urgencia N° 097-2020 que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Municipalidad Distrital de Morrope por el monto de S/ 410,786.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100) con cargo a la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD

FINALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTOS PROYECTO

ACTIVIDAD

FINALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTOS PROYECTO

ACTIVIDAD

FINALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTOS PROYECTO

ACTIVIDAD

FINALIDAD

En Soles

: Instancias Descentralizadas

: 301243 Municipalidad Distrital de Morrope

: 0030 Reducción de delitos y faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana

: 3000356 Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana

: 5004167 Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana

: 0106656 Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana

: 0036 Gestión Integral de Residuos Solidos

: 3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente

: 5006158 Almacenamiento Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos

: 0236233 Almacenamiento, Barrido De Calles Y Limpieza De Espacios Públicos

: 0036 Gestión Integral de Residuos Solidos

: 3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente

: 5006159 Recolección Y Transporte De Residuos Sólidos Municipales

: 0236234 Recolección Y Transporte De Residuos Sólidos Municipales

: 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural

: 3000627 Servicio de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales

: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural

: 0215122 Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural

*¡Seguimos Transformando Morrope!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Asignaciones Presupuestarias con Enfoque a Resultados (PP 0068)  
 PRODUCTO PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes  
 ACTIVIDAD : 5006144 Atención De Actividades De Emergencia  
 FINALIDAD : 0229131 Atención De Servicios Esenciales Frente a Emergencias Y Desastres

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 Acciones Centrales  
 PRODUCTO PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000470 Apoyo Comunal  
 FINALIDAD : 0023456 Apoyos Comunales

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 Acciones Centrales  
 PRODUCTO PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO  
 FINALIDAD : 0037864 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA Y DESAGUE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

Gastos Corrientes  
 2.3 Bienes y Servicios S/ 410,786.00  
 =====  
**TOTAL, PLIEGO** **S/ 410,786.00**  
 =====

## ARTÍCULO 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese y comuníquese**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
  
 Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria  
 ALCALDE

*¡Seguimos Transformando Morrope!*